Comisión de Justicia

COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA

30 de mayo de 2024

ASUNTO		ACUERDO
El secretario general del Congreso comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para asignar la realización de la consulta conjunta a personas con discapacidad al Instituto de Investigaciones Legislativas y a la Dirección de Procesos Legislativos y Desarrollo Parlamentario, con el acompañamiento del Comité Técnico de Acompañamiento par las Consultas. Los diputados presidente y secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables agradecen la comunicación del acuerdo tomado con relación a la consulta conjunta de diversas iniciativas a las personas con discapacidad.		
La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman los artículos 8 fracción IV, 11 fracción VI, 13 fracción IV, 15 fracción IV y 17 fracción IV, de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato. *(ELD 696/LXV-I)*		